**FONDO ADAPTACIÓN y SENA DISEÑAN PLAN OPERATIVO PARA GENERAR 55 MIL EMPLEOS EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS EN EL SUR DEL ATLÁNTICO**

**Barranquilla, 16 de mayo de 2012.**-Con el apoyo de la gobernación del Atlántico y del Departamento para la Prosperidad Social, el Fondo Adaptación y el SENA continuarán entre el jueves 17 y el viernes 18 de este mes el diseño del plan operativo para la reactivación económica en el sur de ese departamento afectado por el Fenómeno La Niña 2010-2011.

La asesora del Fondo Adaptación para la reactivación económica, María del Pilar Ruiz, visitará el sur del Atlántico para avanzar en el convenio que permitirá formar durante los próximos 5 años a la población local en los oficios que se requerirán para las obras de la entidad que en total ascienden a 1.6 billones de pesos en esa región.

Las obras en las que se generarán esos 55 mil empleos se relacionan con la construcción del Canal del Dique, acueductos y alcantarillados, vivienda, colegios y centros de salud, que deben ser reubicados o reconstruidos por acción del Fenómeno La Niña 2010-2011.

“Con las inversiones que hará el Fondo Adaptación en el sur del Atlántico se van a generar 38 mil empleos directos e indirectos, de los cuales 34 mil son mano de obra no calificada”, explicó la doctora Ruiz.

Sin embargo, se calcula que otros 17 mil empleos inducidos se generarán como consecuencia de estas obras de infraestructura.

**LA MANO DE OBRA**

Igualmente, el convenio con el SENA permitirá que este organismo capacite a por lo menos 10 mil obreros, equivalentes al 27 por ciento de la mano de obra no calificada. Igualmente, el 18 por ciento será de trabajadores agropecuarios, 10 por ciento de transporte, y 4.5 por ciento para preparación de alimentos.

También el 3.3 por ciento de los empleos directos o indirectos será para temas de seguridad, 2.8 para comercio, y el porcentaje restante para sastres y modistos, secretarias, mecánicos, plomeros, electricistas, mensajeros, zapateros y temas de hotelería.

**SOBRE EL FONDO DE ADAPTACIÓN**: Es la entidad, adscrita al ministerio de Hacienda, creada por el Gobierno Nacional mediante decreto 4819 de diciembre de 2010 para la reconstrucción o reubicación de la infraestructura afectada por el Fenómeno La Niña 2010-2011

Más información:

Doctora María del Pilar Ruiz

Asesora en Reactivación Económica del Fondo Adaptación

Celular: 313 4223555

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)

[comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co](mailto:comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co)